ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD BID N° 01/2010

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – ID Nº 193.538

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las trece horas del día 8 de julio de 2010, se reúne el Comité de Evaluación del SENASA integrado por **Lic. Víctor López, Especialista Administrativo Multisectorial de la Unidad Ejecutoria del Proyecto BID 1312/OC-PR; Abog. Paola Villalba Pomata, Asesora Jurídica; Sr. Felipe Delfino, representante del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones** y el **Sr. Rodrigo Ibarrola, Jefe de la Sección Adquisiciones**, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de ofertas de la contratación de referencia, realizado en el marco del **Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable en Pequeñas Comunidades Rurales y Saneamiento Básico – Convenio de Préstamo BID 1312/OC-PR**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**.

Respecto al presente llamado se destaca que el presente procedimiento se realizó conforme al **Artículos 1º y 2º de la Resolución DNCP Nº 805/09**, considerando que la misma corresponde al producto de una prórroga practicada en el marco de esta contratación, cuyo primer acto de apertura fue realizado el día 8 de junio de 2010.

I. OFERTAS PRESENTADAS

Conforme al Acta levantado en la ocasión, correspondiente al segundo acto de apertura de sobres llevado a cabo el día 21 de junio del corriente, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

N°	Empresas	Montos s/ Planilla de Precios
1	Petróleos del Sur S.A.	60.002.040.-

II. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En virtud de lo establecido en el **Inciso f) del Art. 34º de la Ley Nº 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en al **Art. 60º del Decreto Nº 21.909/03**. A continuación se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de los mismos respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo al **Numeral 1, del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03** y el **Art. 3º de la Resolución UCNT Nº 330/07.**

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS	Petróleos del Sur S.A.
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al **FORMULARIO "B"** de la **SECCIÓN VI**, debidamente llenada.	**Cumple**
B	Planilla de Lista de precios conforme al **FORMULARIO "D"** de la **SECCIÓN VI**, llenada en forma correcta.	**Cumple**

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

LIC. VICTOR LOPEZ ALDERETE
Especialista Administrativo Multisectorial
SENASA-BID

Rodrigo A. Ibarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – CD BID N° 01/2010
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – ID Nº 193.538

C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Artículo 40° y 20°, Inc. "w", de la Ley N° 2051/03.	**Cumple** [1]
D	Documento que acredite la capacidad de representación suficiente del firmante de la oferta	**Cumple** [1]

[1]**Documento activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.**

Fueron presentadas las siguientes Constancias del SIPE:

- Petróleos del Sur S.A. Constancia Nº 1076700

III. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de las ofertas a fin agruparlas en orden numérico (monto ofertado) de menor a mayor, destacando que las planillas de precios no presentan errores.

N°	Empresas	Montos s/ Planilla de Precios	Correcciones realizadas (+/-)	Montos s/ Planilla de Precios
1	Petróleos del Sur S.A.	60.002.040.-	--0--	60.002.040.-

IV. POSCALAFICACIÓN

Cabe mencionar que el sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación se realiza **POR EL TOTAL**, al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

Procediendo conforme estipula la normativa de evaluación, se seleccionan provisoriamente las ofertas más bajas por cada lote para su verificación detallada, siguiendo el orden establecido en la **Parte III – Comparación de precios ofertados** de la presente acta.

En tal sentido se procede a la verificación de los mismos según las criterios contenidos en el **Numeral 33, Inc. c), Sección VI** del **Pliego de Bases y Condiciones.**

Oferta seleccionada: Petróleos del Sur S.A.

Valor Ofertado: G. 60.002.040.- (Guaraníes sesenta millones dos mil cuarenta).

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

LIC. VICTOR LOPEZ ALDERETE
Especialista Administrativo Multisectorial
SENASA-BID

Rodrigo M. Ibarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – CD BID N° 01/2010
ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – ID Nº 193.538

1. Capacidad legal

Requerimientos: Acreditar la capacidad legal de la firma en base a los documentos solicitados, conforme a documentos solicitados en el **Punto 23, Sección III** del Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD LEGAL (Sección III, Punto 23)	Calificación
1	Formulario de Declaración Jurada por la cual se garantiza el derecho de los menores, según **FORMULARIO "L"** de la Sección VI;	**Cumple**[1]
2	Formulario Índice de documentos adjuntos, según **FORMULARIO "A"** de la Sección VI; [2]	**No Cumple**
3	Formulario de información sobre el oferente, según **FORMULARIO "C"** de la Sección VI; [2]	**Cumple**
4	Certificado de Cta. Cte. según **FORMULARIO "G"** de la Sección VI;	**Cumple**
5	Fotocopia del RUC del oferente;	**Cumple** [1]
6	Certificado de Cumplimiento Tributario o copia de Formulario de pago de IVA e Impuesto a la Renta;	**Cumple**
7	Constancia de pago de seguro social (IPS).	**Cumple**

Notas:

[1]Documento activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.

[2]Condición establecida con propósito de facilitar la apertura y/o evaluación, Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, no es objeto de evaluación, por tanto su inobservancia no comprende motivo de descalificación.

La empresa analizada **cumple con la capacidad legal** solicitada.

2. Capacidad Financiera

Requerimiento: Se verificará el cumplimiento de las siguientes razones financieras:

a) Liquidez (Activo Corriente / Activo total), se deberá cumplir con el rango ≥1,0.
b) Endeudamiento (Pasivo Total /Activo Total), se deberá cumplir con el rango ≤0,8.
c) Resultado del Ejercicio: no deberá registrar pérdidas (≥0,0)

Aboy. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

LIC. VICTOR LOPEZ ALDERETE
Especialista Administrativo Multisectorial
Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico – BID 1312/OC-PR

Rodrigo M. Ibarrola O.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD BID N° 01/2010

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – ID Nº 193.538

Nº	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD FINANCIERA (Sección III, Punto 24)	Calificación
1	Balance General del año 2009	**Cumple** [1]
2	**FORMULARIO "I"**, de "Información Financiera[2]	**Cumple**

Notas:

[1]Documento activo según constancia del SIPE, verificado a través del SICP.

[2]Condición establecida con propósito de facilitar la apertura y/o evaluación, Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, no es objeto de evaluación, por tanto su inobservancia no comprende motivo de descalificación.

Índice	Cuenta	Valores (Gs.)	Calificación	
a) Liquidez	Activo Cte.	82.552.595.470	1,04	**Cumple**
	Pasivo Cte.	79.090.000.428		
b) Endeudamiento	Pasivo Total	79.090.000.428	0,65	**Cumple**
	Activo Total	121.627.737.114		
c) Utilidad después de impuestos	Utilidad después de impuestos	2.758.667.054	Ganancia	**Cumple**

La empresa analizada **cumple con la capacidad financiera** solicitada.

3. Experiencia

Requerimiento: Acreditar por lo menos tres (3) provisiones a empresas con objeto similares a partir del 2007 en adelante, en un volumen igual o mayor al cincuenta por ciento de lo ofertado para el presente llamado conforme a documentos solicitados en el **Punto 25, Sección III** del Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD EXPERIENCIA (Sección III, Punto 25)	Calificación
1	Referencia de provisión de bienes similares, conforme **FORMULARIO "H"** de la Sección VI; [1]	**No Cumple**
2	Documentos (copia de contrato, orden de compra, resolución de adjudicación y/o factura) que avalen la información contenida en el formulario mencionado en el anterior punto.	**Cumple** [2]

Notas:

[1]Condición establecida con propósito de facilitar la apertura y/o evaluación, Art. 26º de la Ley Nº 2051/03, no es objeto de evaluación, por tanto su inobservancia no comprende motivo de descalificación.

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Rodrigo M. Barrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

HC. VICTOR LOPEZ ALDERETE
Especialista Administrativo Multisectorial
SENASA-BID

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD BID N° 01/2010

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – ID Nº 193.538

[2]Los documentos se exponen en los Folios 23 al 37 de la oferta, donde se visualizan cuatro (4) referencias contractuales a citar:

1) Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal) (2009);
2) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – 2da. Región Sanitaria – San Pedro (2009);
3) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (Senasa) (2009), y;
4) Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) (2008).

La empresa analizada **cumple con la experiencia** solicitada.

4. Capacidad Técnica

Requerimientos: En base a los documentos solicitados en el **Punto 26** de la **SECCIÓN III**, se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

Nº	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD TÉCNICA (Sección III, Punto 26)	Calificación
1	Declaración Jurada de Datos Garantizados, conforme **FORMULARIO "E"** de la Sección VI;	**Cumple**[1]
2	Declaración Jurada de Garantía (Validez de cupos) de los insumos ofertados por espacio solicitado en los pliego de bases y condiciones.	**Cumple**
3	Lista de estaciones de servicios, con sus correspondientes direcciones y ubicaciones de la región Oriental.	**Cumple**[2]

Notas:

[1]Documento requerido por medio de Nota de Solicitud de Aclaratorias, de fecha 09/07/10, respondida por la firma en fecha 12/07/10.

[2]El listado de Bocas de Expendio adjunto a la oferta en los folios 48 al 50 expone que la empresa cuenta con la siguiente cantidad de estaciones adheridas: Asunción (13), Dpto. de Central (36), Dpto. de Alto Paraná (13), Dpto. de Amambay (2), Dpto. de Caaguazú (11), Dpto. de Caazapá (6), Dpto. Canindeyú (6), Dpto. de Concepción (4), Dpto. de Cordillera (5), Dpto. de Guairá (7), Dpto. de Itapúa (19), Dpto. de Misiones (6), Dpto. de Ñeembucú (1), Dpto. de Paraguari (3), Dpto. de San Pedro (22), Dpto. de Boquerón (4), Dpto. de Presidente Hayes (8) y Dpto. de Alto Paraguay (1), con lo que **cumple** lo exigido en el **Inc. d), Numeral 4, Sección IX – Especificaciones Técnicas** del Pliego de Bases y Condiciones.

Descripción	Unidad de Medida	Especificación requerida	Especificación Ofrecida	Calificación
Aspecto	-	Límpido sin sustancias en suspensión	Límpido sin sustancias en suspensión	Cumple
Agua y sedimento (máx.)	% v/v	0,1	0,0[1]	Cumple
Viscosidad cinemática a 40° C	cSt	1,9 - 5,0	3,6[1]	Cumple

Rodrigo M. Barrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomato
Asesora Jurídica
SENASA

LIC. VICTOR LOPEZ ALDERETE
Especialista Administrativo Multisectorial
SENASA-BID

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD BID N° 01/2010

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – ID Nº 193.538

Azufre (máx.)	ppm	4000	4000	Cumple
Aromáticos (máx.)	% vol	30	30	Cumple
Destilación 90% Vol., recogido (máx.)	ºC	370,0	330[1]	Cumple
Punto de inflamación (mín.)	ºC	50	62[1]	Cumple
Corrosión lámina de cobre 3h a 50ºC (máx.)	-	2	2	Cumple
Cenizas (máx.)	-	0,02	0,02	Cumple
Número de cetano (mín.)	% m/m	45,0	45,0	Cumple
Índice de cetano calculado (mín.)	-	45,0	50,8[1]	Cumple
Punto de escurrimiento verano (máx.)	ºC	8	8	Cumple
Punto de escurrimiento invierno (máx.)	ºC	-5	-5	Cumple
Residuo carbonoso Ramsbottom en 10% de residuo destilado (máx.)	% m/m	0,25	0,25	Cumple

Notas:

[1]Datos también avalados por Informe de ensayo realizado por la INTN, solicitada por la firma Petróleos del Sur S.A, cuya copia obra adjunta a la oferta en el folio 46.

El presente comparación se halla basada en la documentación presentada por la empresa, conforme lo establece el **Art. 58º de la Ley Nº 2051/03** de **Contrataciones Públicas** en su primer párrafo.

Finalmente, concluida la poscalificación la oferta de la firma **Petróleos del Sur S.A.** es propuesta para su adjudicación.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), dentro del llamado correspondiente al **ID Nº 193.538** se halla prevista la suma total de **Guaraníes sesenta millones dos mil cuarenta.**

Fuente de Financiamiento	CDP Nº 6902/2010	Mejor oferta
F.F. 20 – Recursos del Crédito Público	60.002.040.-	60.002.040.-

Se confirma de esta forma que la oferta seleccionada se enmarca dentro del monto reservado para el presente llamado.

VI. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, procediendo con la normativa, los integrantes del Comité de Evaluación del Senasa luego de cumplir con todos los pasos del proceso de evaluación, coinciden en recomendar cuanto sigue:

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Rodrigo M. Barrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

LIC. VICTOR LOPEZ ARCE
Especialista Administrativo Multisectorial
SENASA-BID

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD BID N° 01/2010

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE – ID Nº 193.538

- Adjudicar la contratación a la empresa **Petróleos del Sur S.A.** por un monto total de **Guaraníes sesenta millones dos mil cuarenta (G. 60.002.040. – IVA Incluido)**;

La adjudicación se halla fundamentada en que la propuesta seleccionada se ajusta plenamente a todos los requerimientos y documentos solicitados, de la misma forma, demuestra poseer la experiencia, capacidad financiera y técnica para cumplir con lo requerido y constituye la oferta mas baja.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las catorce horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. VICTOR LOPEZ ALDERETE
Especialista Administrativo Multisectoria
SENASA-BID

Rodrigo M. Ibarrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA

Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Sección Adquisiciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Programa y/o Proyecto: Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades - Convenio BID 1312/OC-PR
Descripción del Llamado: CD N° 01/2010 - Adquisición de combustible

Ítem	Descripción	Cant.	PETRÓLEOS DEL SUR S.A.					SIN OFERENTE					SIN OFERENTE				
			Marca	Origen	P. Unit.	Importe	Recargo*	Marca	Origen	P. Unit.	Importe	Recargo*	Marca	Origen	P. Unit.	Importe	Recargo*
1	Diesel Tipo III	14052	Petrosur	-	4.270	60.002.040	N/A					-					-
Total VA Incluido						**60.002.040**	-				-	-				-	-
Total + Margen de Preferencia							**60.002.040**					-					-

* No aplica

Rodrigo M. Barrola A.
Jefe de Sección Adquisiciones
SENASA

LIC. VICTOR LOPEZ ALDERETE
Especialista Administrativo Multisectorial
SENASA-BID

Abog. Paola Villalba Pomata
Asesora Jurídica
SENASA